

Rector, bajo principios liberales; sino también porque a él más que a ningún otro hombre político del país, debe la instrucción pública una consagración tan constante y tan libre de preocupaciones: porque es él quien ha promovido y redactado casi todas las leyes que tratan de esta materia, y quien—a no equivocarnos—desde el principio de su carrera política hasta la fecha, se ha dedicado con predilección a este ramo.

Después de que los individuos de la nueva Dirección habían prestado el juramento en manos del señor Ministro de Instrucción, Licenciado don Julián Volio, quien presidía el acto, el Dr. don Lorenzo Montúfar pronunció el discurso que a continuación insertamos:

Honorable señor Secretario de Estado.

Señores:

.....  
 .....

«Todos los institutos literarios del mundo otorgan honores a sus miembros más eminentes, y las leyes que nos rigen prescriben que se coloquen aquí retratos de los individuos de la Universidad que le hayan prestado más importantes servicios.

»El año 1843 se decretó la erección de este instituto literario, y se dictaron sus estatutos. El pensamiento y el proyecto de organización fueron del señor Doctor don José María Castro, Ministro de Estado en aquella época, quien posteriormente, como Catedrático, como Rector, como Jefe del antiguo Estado y Presidente de la República en dos épocas diferentes, ha hecho con su brillante inteligencia progresar tan bello plantel.

»En cumplimiento, pues, de nuestras leyes, la Dirección de Estudios coloca hoy el retrato del señor Dr. Castro en este recinto consagrado a las ciencias.

»Tal manifestación de gratitud y de respeto tributada al fundador de la Universidad, nada es para quien, como sabéis, ha merecido elogios y honores no sólo en Costa Rica, su país natal, sino en la admirable Europa.

»El señor Dr. Castro... ¡Me olvidaba de que está prohibido hacer en este lugar panegíricos de personas que aun viven! La ley cierra mis labios y me obliga a guardar silencio. Concluiré pues, diciendo solamente que la Dirección de Estudios está dispuesta a honrar el talento y el saber, y que la envidia, tirano del mérito, como la llamaba el Libertador de la América meridional, no influirá en nuestras deliberaciones, ni podrá impedir que en adelante se tributen honores semejantes a quien como el señor Dr. Castro llegue a merecerlos.

He dicho»

.....  
 .....

El retrato del señor Dr. Castro, concebido en un estilo digno y ejecutado con perfecta habilidad técnica, es obra del distinguido artista don Aquiles Bigot, quien durante su permanencia entre nosotros, ha contribuido a introducir en nuestro suelo virgen el gusto por las bellas artes y sus civilizadores monumentos.

El acto terminó con la distribución de los premios a los estudiantes que se habían distinguido en el año literario que acaba de expirar.

En seguida tuvo lugar la elección de los individuos